



Comisión Permanente
Proyecto

Acta número: 107
Fecha: 30/diciembre/2016
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política
Presidente: Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia
Secretario: Diputado Manlio Beltrán Ramos
Inicio: 11:12 Horas
Instalación: 11:15 Horas
Clausura: 11:30 Horas
Asistencia: 4 diputados propietarios
Cita próxima: 06/enero/2017/ Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con doce minutos, del día treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, quien solicitó al Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quórum con 4 integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados Manlio Beltrán Ramos, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Candelaria Pérez Jiménez y Solange María Soler Lanz, haciendo constar que se encontraban presentes el Diputado Suplente Adrián Hernández Balboa.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, justificara las inasistencias a la sesión de los diputados Manuel Andrade Díaz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López.



Comisión Permanente
Proyecto

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quórum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con quince minutos, del día treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente el Diputado Secretario Manlio Beltrán Ramos, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 13 de diciembre del año 2016. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 15 de diciembre del año 2016. VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 15 de diciembre del año 2016. VII. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 19 de diciembre del año 2016. VIII. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. IX. Asuntos generales. X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Secretario sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con 4 votos a favor de los diputados: Manlio Beltrán Ramos, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Candelaria Pérez Jiménez y Solange María Soler Lanz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación en su caso, de las de las actas, de la Sesión Pública Ordinaria del Pleno de la Legislatura celebrada el día 13 de diciembre; de la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne



Comisión Permanente
Proyecto

del Pleno de la Legislatura, celebrada el día 15 de diciembre; y de las sesiones de esta Comisión Permanente, celebradas los días 15 y 19 de diciembre, todas del año en curso; mismas que habían sido circuladas previamente a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias que integran esta Legislatura, por lo que propuso a los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, que en votación ordinaria, y en un solo acto, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

En cumplimiento a su encomienda, el Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente la propuesta de dispensa mencionada e informó que había resultado aprobada con 4 votos a favor de los diputados: Manlio Beltrán Ramos, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Candelaria Pérez Jiménez y Solange María Soler Lanz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a las lecturas de las actas citadas, solicitando al Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, para aprobación, en su caso.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 13 de diciembre del año 2016, la cual resultó aprobada con 4 votos a favor de los diputados: Manlio Beltrán Ramos, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Candelaria Pérez Jiménez y Solange María Soler Lanz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, celebrada el día 15 de diciembre del año 2016, la cual resultó aprobada con 4 votos a favor de los diputados: Manlio Beltrán Ramos, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Candelaria Pérez Jiménez y Solange María Soler Lanz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.



Comisión Permanente
Proyecto

Inmediatamente, el Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la Sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 15 de diciembre del año 2016, la cual resultó aprobada con 4 votos a favor de los diputados: Manlio Beltrán Ramos, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Candelaria Pérez Jiménez y Solange María Soler Lanz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la Sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 19 de diciembre del año 2016, la cual resultó aprobada con 4 votos a favor de los diputados: Manlio Beltrán Ramos, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Candelaria Pérez Jiménez y Solange María Soler Lanz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de la Sesión Pública Ordinaria del Pleno de la Legislatura celebrada el día 13 de diciembre; de la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne del Pleno de la Legislatura, celebrada el día 15 de diciembre; y de las sesiones de esta Comisión Permanente, celebradas los días 15 y 19 de diciembre, todas del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Informes de actividades legislativas que en términos de lo dispuesto por el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentan las diputadas Ana Luisa Castellanos Hernández, Leticia Palacios Caballero, Patricia Hernández Calderón, Hilda Santos Padrón, Candelaria Pérez Jiménez, y los diputados José Atila Morales Ruiz, Federico Madrazo Rojas, Luis Alberto Campos Campos, Silbestre Álvarez Ramón, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano, integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura. 2.- Oficio firmado por el Ciudadano Carlos Alberto Ramón Güemes,



Comisión Permanente
Proyecto

Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, por medio del cual adjunta copia certificada del punto décimo segundo, aprobado en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 30 de septiembre de 2016, el cual contiene la propuesta de adhesión del citado Municipio al programa de regularización a que se refiere el convenio de coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, para formalizar acciones administrativas del pago de derechos y aprovechamiento de agua, y derechos por descargas de aguas residuales, para municipios y organismos operadores. 3.- Oficio firmado por el Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual adjunta en medio magnético, estudios sobre la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito normativo, y la percepción de la población en torno a temas relacionados con los derechos humanos y la discriminación por razones de género. 4.- Oficios firmados por la Senadora Blanca Alcalá Ruiz, Vicepresidenta de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio de los cuales: Primero.- Exhorta a las legisladoras y legisladores de los congresos locales de las 32 entidades federativas, a conformar grupos de trabajo con enfoque en el combate a la pobreza, para la implementación de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. Segundo.- Informa la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 5.- Oficio firmado por el Licenciado Juan Antonio Domínguez Castañeda, Encargado de Despacho de la Secretaría General, del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por medio del cual adjunta copia simple de un Acuerdo, por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, para que establezcan en sus marcos jurídicos locales, disposiciones tendientes a prevenir la obesidad y el sobrepeso, especialmente en las instituciones educativas. 6.- Oficio firmado por el Diputado José Ciro Hernández Arteaga, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio del cual informa la elección del Presidente y Suplente que integrarán la Mesa Directiva, que fungirán hasta la conclusión del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 7.- Circular firmada por la Diputada Norma Angélica Castorena Berrelleza, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, por medio del cual comunica la clausura de su Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, y la elección de



Comisión Permanente
Proyecto

los integrantes de la Comisión Permanente que presidirán los trabajos del Primer Período de Receso. 8.- Escrito dirigido al Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado, firmado por el Ciudadano José Francisco Pérez Lázaro, Delegado Municipal de la Colonia FOVISSSTE, del Municipio de Cárdenas, Tabasco, por medio del cual solicita diversos apoyos.

A continuación, el Diputado Presidente informó que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos era el siguiente: Respecto a los informes de actividades legislativas presentados por las diputadas Ana Luisa Castellanos Hernández, Leticia Palacios Caballero, Patricia Hernández Calderón, Hilda Santos Padrón, Candelaria Pérez Jiménez, y los diputados José Atila Morales Ruiz, Federico Madrazo Rojas, Luis Alberto Campos Campos, Silbestre Álvarez Ramón, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano; en términos de lo dispuesto por el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruyó a la Secretaría General, fueran publicados en la página oficial del Congreso. En cuanto al oficio enviado por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda. Los estudios enviados por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se turnaron a las comisiones ordinarias de Derechos Humanos, y de Equidad y Género, para su conocimiento. Los acuerdos enviados por el Senado de la República, y el H. Congreso del Estado de Nayarit, se turnaron respectivamente, a las comisiones ordinarias de Desarrollo Social, y de Salud, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda. En relación a los oficios y circular enviados por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión y los honorables congresos de los estados de Tamaulipas y Zacatecas, se ordenó enviar los acuses correspondientes. Finalmente, el escrito presentado por el Delegado Municipal de la Colonia FOVISSSTE, del Municipio de Cárdenas, Tabasco, se turnó a la Dirección de Atención Ciudadana, Gestoría y Quejas de este Congreso, para su atención. Debiéndose comunicar por escrito al solicitante el trámite dado a su petición.



Comisión Permanente
Proyecto

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante el Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra por lo que se declaró agotado éste punto del orden del día.

Finalmente, siendo las once horas con treinta minutos, del día treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, declaró clausurados los trabajos de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima, la cual se verificará el día seis de enero del año dos mil diecisiete, a las once horas, en la Sala Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

**DIP. JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
PRESIDENTE.**

**DIP. MANLIO BELTRÁN RAMOS
SECRETARIO.**